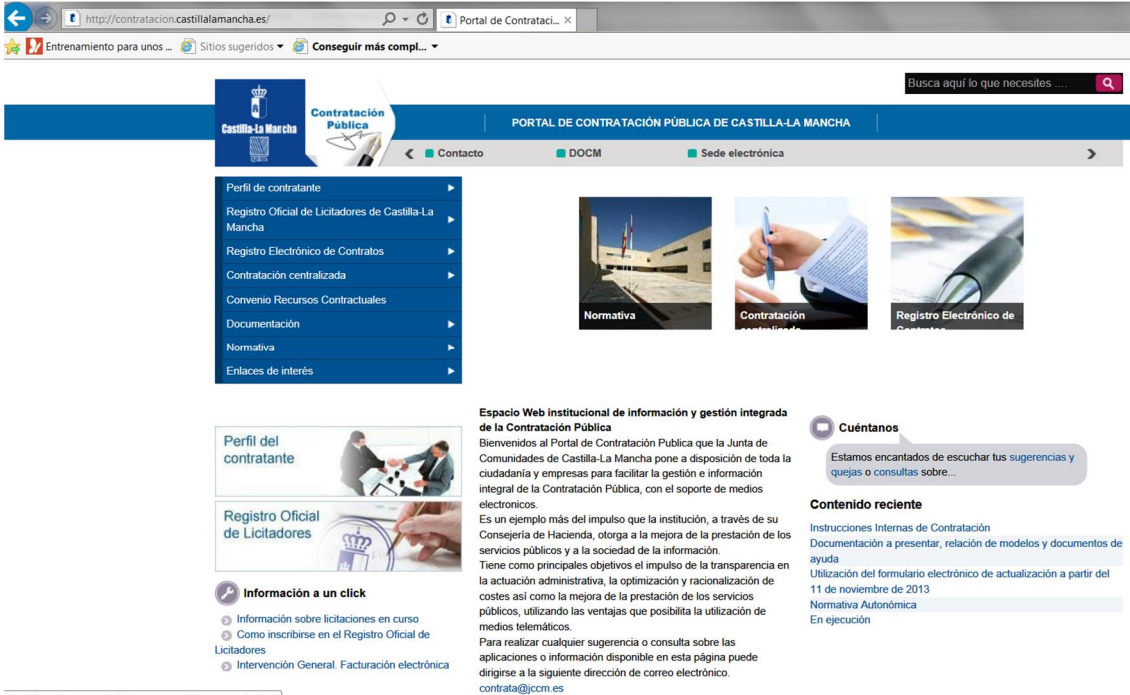


MANUAL DE USUARIO PARA LA CONTRATACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Las empresas y empresarios tienen la posibilidad de contratar servicios, suministros y obras con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Para ello, es necesario seguir los pasos establecidos por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Portal de Contratación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

<http://contratacion.castillalamancha.es/>



El Portal de Contratación Pública de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pone a disposición de toda la ciudadanía y de las empresas y empresarios la información integral de la Contratación Pública, con el soporte de medios electrónicos. En él se ubica el Perfil de Contratante del sector público regional, que se configura como el punto desde donde acceder a datos e información sobre la actividad contractual de los órganos de contratación de la Administración regional y su sector público vinculado o dependiente:

- Anuncios de información previa.
- Licitaciones abiertas o en curso y documentación relativa a las mismas.
- Contrataciones programadas.

- Adjudicación y formalización de los contratos.
- Procedimientos anulados.
- Puntos de contacto y medios de comunicación para relacionarse con el órgano de contratación.
- Cualquier otra información útil de tipo general.

La información que se publica es fehaciente y tiene validez legal, ya que se encuentra firmada digitalmente (sellado de tiempo). El Perfil de Contratante es accesible desde este enlace

<http://perfilcontratante.jccm.es/picos/?aplicacion=Picos>



Picos PERFIL DE CONTRATANTE DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

Licitaciones Información general Documentación de Ayuda

Filtro de búsqueda del Perfil del Contratante

Texto Nº Expediente Tipo

Fase Organismo/Organ

Novedades

Expediente	Órgano	Fecha
2015/00120-MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO PERTENECIENTE A LA GEREN...	GERENCIA DE AREA DE ATENCION INTEGRADA DE CIUDAD REAL	28/01/2015 13:21:32
2014/00068-MANTENIMIENTO A TODO RIESGO MANO DE OBRA PARA EL SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA E...	GERENCIA DE AREA DE ATENCION INTEGRADA DE CIUDAD REAL	27/01/2015 14:19:43
2014/00568-EXPLOTACION DEL SERVICIO DE VENDING (MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SOLIDOS) DEL COMP...	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO	27/01/2015 11:43:19
2014/02234-PN 19/2014 ADQUISICION MEDICAMENTO MACROGOL "3350" SOBRE MONODOSIS PARA LA GERENCIA DE AT...	GERENCIA DE AREA DE ATENCION INTEGRADA DE GUADALAJARA	27/01/2015 10:54:56
6105TO13COP001-CONCESION DE OBRA PUBLICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO	DIRECCION GRAL. DE G.E. E INFRAESTRUCTURAS	27/01/2015 10:30:06
2014/01783-SERVICIOS DE RECEPCION, ATENCION E INFORMACION TURISTICA DE LA OFICINA DE TURISMO DE LA P...	SECRETARIA GENERAL EMPLEO	27/01/2015 10:18:20
2014/00556/001-CONSTRUCCION DE GLORIETA EN LA CARRETERA CM-220, EN LA INTERSECCION CON LA CARRETERA ...	SECRETARIA GENERAL FOMENTO	27/01/2015 09:38:39

Licitaciones Abiertas

Adjudicaciones

Form. contrato

Sólo se mostrará el histórico de los elementos con un máximo de 10 días de antigüedad en la sección de "Novedades".
Se recomienda el uso de los Navegadores Google Chrome o Internet Explorer
Para consultas técnicas relativas al funcionamiento del Perfil, utilice la siguiente dirección de correo electrónico: contrata@jccm.es
Las consultas sobre el contenido de las publicaciones o licitaciones deberán dirigirse al órgano de contratación responsable del contrato

Información sobre licitaciones (a través del Perfil de Contratante)

Lo primero es mantenerse informado sobre los procesos de contratación abiertos por la Administración de la Junta. El anuncio previo indica la denominación del contrato, datos de contacto y una fecha estimada del comienzo del proceso de licitación. Los anuncios previos se publican tanto para los contratos de obras (si su valor estimado es igual o superior a 5.186.000 euros) como para los contratos de suministro y servicios (cuando el valor total de estos últimos sea igual o superior a 750.000 euros), en ambos casos sin IVA.

Posteriormente se publica la licitación, que incluye el pliego de condiciones, y por último se adjudica el contrato y se formaliza. La licitación es publicada siempre en el Perfil de Contratante y en el Diario oficial de Castilla-La Mancha <http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/>



Y si tiene publicidad comunitaria, tanto en el BOE como en el DOUE (con carácter general, contratos de obras de 5.186.000 euros; de suministros y servicios de 207.000 euros).

Debe indicarse que existen contratos que no tienen publicidad en su contratación, por establecerse así en la legislación de contratos y por razones de agilidad: se trata de los contratos menores y de los tramitados por Procedimiento Negociado sin Publicidad. Sin embargo, en ambos casos los gestores de contratación deben obtener diversas ofertas o presupuestos por lo que cualquier empresario puede dirigirse a los diferentes órganos de contratación de la Administración de la Junta para ofrecer sus servicios y ser un potencial contratista.

Por otro lado, es posible suscribirse a **un servicio de avisos** de nuevas publicaciones que permitirá mantenerse al día sobre un tipo de anuncio en particular (licitaciones o anuncios previos, por ejemplo) o filtrar de acuerdo a criterios concretos. En este sentido, cabe suscribirse al servicio de alertas que ofrece el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, donde se publicarán todos los anuncios relativos a contratos que tengan publicidad obligatoria.

Es accesible aquí

<http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/alertas.do>

Una vez que una licitación se ha publicado en el Perfil de Contratante, es posible recibir alertas sobre los cambios que pueda sufrir o sobre documentos que se publiquen en el mismo. Para ello debe accederse al Perfil de Contratante y darse de alta (voluntaria) en dicha licitación, una vez seleccionada la misma.

The image shows a web form titled "Registro" for signing up to receive alerts. The form includes a text area with instructions: "Si desea recibir avisos cuando se produzcan modificaciones en el procedimiento o el mismo cambie de estado, indique a continuación el nombre de la empresa o empresario, un mail de contacto y pulse aceptar". There are two input fields labeled "Empresa" and "Email". A red "Aceptar" button is located at the bottom right of the form. To the right of the form, there is a vertical text string: "* Si doca visu Si n ayu".

Registros de Licitadores

Para contratar con la Administración es necesario acreditar documentalmente algunos aspectos de la personalidad, la capacidad y solvencia del contratista, debiendo consultarse siempre los pliegos de cláusulas que rijan el correspondiente contrato (disponibles en el Perfil de Contratante).



No obstante, cuando un empresario o empresa contratan de forma frecuente con la Administración, pueden inscribirse en el Registro Oficial de Licitadores de Castilla-La Mancha o en el del Estado, obteniendo una certificación de modo que, mientras esté vigente, les exime total o parcialmente de aportar dicha documentación.

La información del Registro Oficial de Licitadores de Castilla-La Mancha está accesible aquí

<http://contratacion.castillalamancha.es/registro-oficial-de-licitadores-de-castilla-la-mancha>

Y aquí la del Estado

<https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/public/inicio.action>

Información sobre contratación centralizada

La Administración de la Junta, como otras Administraciones públicas, realiza homologaciones o adquisiciones masivas de bienes o servicios mediante procedimientos de contratación centralizada.

Todos ellos son accesibles a través del Perfil de Contratante, pero existe información resumida de los que se están llevando a cabo desde el año 2012 para el ámbito de toda la Junta en el propio Portal de Contratación accediendo aquí

<http://contratacion.castillalamancha.es/contratacion-centralizada>

Información sobre la contratación efectuada por la Administración de la Junta

Todos los contratos (salvo los denominados menores) deben ser objeto de anotación en el Registro Electrónico de Contratos. La información de los contratos registrados es pública y se contiene en los informes que anualmente se publican en el Portal de Contratación.

<http://contratacion.castillalamancha.es/informes>

Además, cualquier ciudadano puede acceder mediante solicitud motivada dirigida a la Consejería competente en materia de Hacienda, utilizando el formulario electrónico disponible en el Portal de Contratación, identificándose para ello mediante la utilización de firma electrónica avanzada, en la que se concreten los datos a consultar.

Estas solicitudes se resolverán en el plazo máximo de un mes, transcurrido el cual sin resolver, se entenderán estimadas.

Puede accederse a dicho formulario en este enlace

<http://appeconomia2.jccm.es/oficinaVirtual/jsp/firma/XPMensaje.jsf>



Otra información de interés

Existen numerosas páginas donde puede obtenerse información sobre cómo contratar con la Administración pública, entre otras estas

<http://gccweb.dipc.as/contratacion/wp-content/uploads/2013/10/Guia-de-Contratacion-Publicar.pdf>

<http://guialicitaciones.cea.es/contenido/view/id/60>

<http://www.plataformadecontractacio.caib.es/docs/GuiaContratacion-es.pdf>

<http://www.creatuempresa.org/es-ES/Apoyo/Documents/GuiaContratacionPublicaPYME-mas-Adenda.pdf>

<http://www.infoautonomos.com/informacion-al-dia/marketing-y-ventas/contratacion-publica-licitacion-autonomos-pymes/>

(Nota: La información contenida en dichas web es responsabilidad de sus autores sin que pueda garantizarse su corrección o actualización)

Contacto

En todos los expedientes de contratación deben facilitarse datos de contacto de la unidad o departamento tramitador donde dirigirse para la resolución de dudas sobre el procedimiento de contratación, los requisitos o documentos que aportar y, en general, para que se resuelva cualquier duda sobre el mismo. Habitualmente esta información está disponible en los pliegos de cláusulas o en el propio Perfil de Contratante.

Además existen **algunas direcciones de correo electrónico corporativas** que pueden ser útiles

contrata@jccm.es

Esta dirección está habilitada para consultas técnicas sobre el *Portal de Contratación o el Perfil de Contratante* o, en general, cualquier aplicación o recurso de contratación electrónica.

registrolicitadores@jccm.es

Dirección de contacto con el *Registro Oficial de Licitadores de Castilla-La Mancha*.

ucc@jccm.es

Dirección de contacto de la *Unidad de Contratación Centralizada* de la Consejería de Hacienda.

docm-internet@jccm.es

Dirección de contacto del *Diario oficial de Castilla-La Mancha*.



Por otro lado, existe un Portal específico sobre información sobre facturación electrónica y los nuevos códigos DIR3

<http://intervencion.castillalamancha.es/oficina-virtual/facturaelectronica>